



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA

Nº 165 -2012-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 20 NOV. 2012

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al funcionario que tendrá a cargo las funciones de Director de la Dirección Zonal Pasco, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades en dicho ámbito;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual Operativo, aprobado por Resolución Ministerial Nº 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al ING. PABLO ANTONIO GARCÍA PEHOVAZ en el cargo de Director de la Dirección Zonal Pasco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Con Renée Janette Pacheco Santos
DIRECTORA EJECUTIVA

